



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

ACTA nº 30/2019

Título reunión

Reunión con los Delegados y Delegadas de Discapacidad

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Videoconferencia TEAMS	08/02/2022	17:00	19:30

Asistentes

Juan Manuel Fernández Martínez	Vocal del CGPJ. Presidente del Foro Justicia y Discapacidad (FJyD), Delegado de Discapacidad de Navarra.
Nuria Díaz Abad	Vocal del CGPJ. Experta del FJyD.
Ana M. ^a Bermejo García	Jefa de Unidad del CGPJ.
María Luisa Zamora Segoviano	Delegada de Discapacidad de Andalucía
M. ^a Rosa Fernández Pérez	Delegada de Discapacidad de Asturias
María Celorrio Calvo	Delegada de Discapacidad de Aragón
Joaquín María Andrés Joven	Delegado de Discapacidad de Baleares
Alberto José Ruiz Muela	Delegado de Discapacidad de Canarias
Elena Pérez Pérez	Delegada de Discapacidad de Cantabria
José Ramón Solís García del Pozo	Delegado de Discapacidad de Castilla La Mancha
Germán Serrano Espinosa	Delegado de Discapacidad de Galicia
Francisco David Cubero Flores	Delegado de Discapacidad de Madrid
M. ^a Concepción Roig Angosto	Delegada de Discapacidad de Murcia
Patricia Arrizabalaga Iturmendi	Delegada de Discapacidad del País Vasco
M. ^a Dolores Belles Centelles	Delegada de Discapacidad de Valencia
Excusan su asistencia	



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

<i>Asistentes</i>	
Pilar Sepúlveda García de la Torre	Vocal del CGPJ. Experta del FJyD.
Isabel de Rada Gallego	Letrada Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de Jueces y Magistrados del CGPJ.
Mauricio Muñoz Fernández	Delegado de Discapacidad de Castilla y León
Xavier González de Rivera Serra	Delegado de Discapacidad de Cataluña
Patricia Gutiérrez Escobero	Delegada de Discapacidad de Extremadura
M. ^a José Muñoz Hurtado	Delegada de Discapacidad de La Rioja

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

ORDEN DEL DÍA:

1.- Borrador para la confección de la memoria de las actividades. Aspectos a plantear con relación al trabajo que desarrollan los Magistrados-as Delegados-as de Discapacidad.

2.- Ruegos y Preguntas.

El Vocal Presidente del Foro da la bienvenida a los asistentes y agradece la labor que realizan, agradeciendo también la colaboración de la Vocal Experta en el Foro y asistente a la reunión y a la Jefa de Unidad. Presenta a las dos nuevas Delegadas que se incorporan al Foro: M^a Rosa Fernández Pérez y Patricia Arrizabalaga Iturmendi, Magistradas Delegadas de Discapacidad de Asturias y País Vasco, respectivamente, agradeciendo la gran labor que han realizado sus predecesores.

A continuación, se proceden a tratar los asuntos que figuran en el único punto del orden del día de la reunión:



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

PRIMERO: Borrador para la confección de la memoria de las actividades. Aspectos a plantear con relación al trabajo que desarrollan los Magistrados-as Delegados-as de Discapacidad.

El Vocal Presidente del Foro explica el motivo de la reunión, que no es otro que la inquietud que han presentado los Magistrados-as Delegados-as de Discapacidad ante el modelo de Memoria que se les ha remitido por e-mail, explicando que el único interés que se persigue es facilitar el trabajo y hacer más fácil la elaboración de la Memoria. El Modelo se ha tomado del que existe para la REDUE-REJUE, y la reunión se ha convocado para realizar las adaptaciones necesarias al mismo, mostrando el agradecimiento del Consejo General del Poder Judicial, siendo una tarea añadida a la carga de trabajo tan importante que tienen los Delegados y Delegadas de Discapacidad, explicando que conviene regularlo por el buen funcionamiento de la Institución, siendo una oportunidad para tomar el pulso en materia de discapacidad debido a la situación problemática, que ha generado la Ley 8/21 en el ámbito procesal y material, creándose un grupo de trabajo al que agradece enormemente su participación. Una vez hechas las revisiones y consideraciones oportunas, se pretende elevar una propuesta a la Comisión Permanente para su aprobación.

A continuación, invita a presentarse a los Delegados y Delegadas de Discapacidad, que lo hacen en el siguiente orden:

María Luisa Zamora Segoviano, Delegada de Discapacidad de Andalucía, que trabaja en el Juzgado de Primera Instancia nº 26 de Sevilla, y lleva también apoyos y protección de menores, indicando que se ha enfrentado de lleno a la memoria y que está haciendo todo lo que se puede con relación a su labor de Delegada de Discapacidad.

- M^a Rosa Fernández Pérez, Delegada de Discapacidad del Principado de Asturias, recientemente incorporada, que realiza su labor en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Oviedo.

- Joaquín María Andrés Joven, Delegado de Discapacidad de Baleares, que ha trabajado en el Juzgado de Primera Instancia nº 12 (juzgado especializado en familia) de Palma de Mallorca, aunque ahora está en un Juzgado de Violencia, y es por lo que presta su labor como Delegado de Discapacidad.

- Alberto José Ruiz Muela, Delegado de Discapacidad de Canarias, Magistrado del Juzgado de lo Penal nº 6 de Santa Cruz de Tenerife, que



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

es Delegado de Discapacidad con su única intención de ayudar en los temas de discapacidad.

- Elena Pérez Pérez, Delegada de Discapacidad de Cantabria, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

- José Ramón Solís García del Pozo, Delegado de Discapacidad de Castilla-La Mancha, Magistrado de la Audiencia Provincial, Sección Civil I de Albacete.

- Germán Serrano Espinosa, Delegado de Discapacidad de Galicia, Magistrado del Juzgado de lo Social nº 2 de Vigo (Pontevedra), Decano de los Juzgados de Vigo.

- Francisco David Cubero Flores, Delegado de Discapacidad de la Comunidad de Madrid, Magistrado de la Sección XVI de la Audiencia Provincial de Madrid (Sección Penal).

- M.^a Concepción Roig Angosto, Delegada de Discapacidad de la Región de Murcia, Magistrada de la Audiencia Provincial (Sección penal) de Murcia, Delegada de Discapacidad desde el año 2015, Delegada también de Prevención de Riesgos, que agradece la buena idea del Vocal Presidente de convocar la reunión.

- Patricia Arrizabalaga Iturmendi, Delegada de Discapacidad del País Vasco, Magistrada del Juzgado de primera instancia n.º 14 de Bilbao, que indica que es un honor ser Delegada de discapacidad, que conoce la gran labor que ha realizado el anterior Delegado de Discapacidad, Juan Carlos Iturri Gárate, labor que agradece también el Delegado de Discapacidad de Madrid.

- M.^a Dolores Belles Centelles, Delegada de Discapacidad de la Comunidad Valenciana, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Castellón, que saluda a las recién incorporadas Delegadas de Asturias y País Vasco.

A continuación el Presidente del Foro presenta a Nuria Díaz Abad, Vocal experta en el Foro Justicia y Discapacidad, indicando que es la autora del borrador del Modelo de Memoria. Nuria Díaz Abad explica que lo que se pretende es facilitar el trabajo de los Delegados y Delegadas, y una vez al año tomar el pulso al trabajo que se realiza en el Foro. El borrador de Memoria está basado en las funciones que se contemplan en el Protocolo de los Delegados y está tomado del Modelo de REDUE-REJUE, que es un modelo sencillo con el que se pretende describir la actividad y que se proporcione información. De los tres modelos de Memoria recibidos (Baleares, Canarias y Cantabria), preocupa especialmente el tema de formación.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Pasa a continuación a analizar el Modelo de Memoria punto por punto:

- **Apartado a) Actividades de coordinación institucional con el Tribunal Superior de Justicia y/o la Administración autonómica o local para mejorar las condiciones de accesibilidad de las sedes judiciales y/o de las actuaciones judiciales (incluir aquí las actividades relacionadas con el proyecto lectura fácil)**

Se trata de una importante labor y un punto de enlace con el Foro Justicia y Discapacidad. El Vocal Presidente del Foro, es consciente que puede generar una complicación a los Delegados y Delegadas en los territorios más extensos, como por ejemplo Andalucía, y en todos los territorios donde el número de juzgados es importante, donde es especialmente complicada la labor de dirigirse a todos los Decanos-as y realiza una doble reflexión: Por una parte, en el Protocolo de los Delegados, aprobado por la Comisión Permanente, se prevé el nombramiento de más de un Delegado, aunque sólo para los Tribunales Superiores de Justicia que tengan sedes en más de una población (como es el caso de Andalucía, Castilla y León y Canarias). Pero quizás sería conveniente ampliar la previsión a otros Tribunales Superiores de Justicia en los que haya muchos juzgados, donde sería conveniente aumentar el número de Delegados de Discapacidad. Por otra parte, es importante que desde el Consejo se preste el apoyo y ayuda necesaria para difundir las actividades que realizan los Delegados y Delegadas de Discapacidad.

La Delegada de Murcia, plantea como gran problema, la falta de tiempo que se puede dedicar a la discapacidad. Cree que se debería fomentar más la labor en los Tribunales Superiores de Justicia en el tema de la discapacidad (también con las Asociaciones Judiciales Profesionales); programar actividades y consultar a los Delegados y Delegadas sobre su labor durante el periodo de los cinco años para el que son nombrados. Concluye señalando la diferencia existente entre los Delegados de Prevención y los de Discapacidad y entre el Protocolo de Discapacidad y Protocolo de Prevención, en este sentido, sugiere la posibilidad de reemitir un e-mail al Tribunal Superior de Justicia desde el Consejo y perfilar mejor sus funciones.

Juan Manuel Fernández Martínez, está de acuerdo con la intervención de la Delegada de Murcia, indicando la necesidad de que el papel del Foro sea más activo, ya que si no el problema no se solucionaría ni siquiera poniendo más



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Delegados y Delegadas de Discapacidad. La idea fundamental es que el apoyo de los Tribunales Superiores de Justicia a los Delegados y Delegadas se gestione desde el Consejo General del Poder Judicial, pues no sólo es importante destacar su figura, sino también de facilitarles su labor, que las Administraciones competentes y los Colegios Profesionales sepan de su existencia, del trabajo tan importante que realizan. Para ello es fundamental la ayuda del Consejo y el compromiso desde el Consejo de prestar el apoyo preciso.

Nuria Díaz Abad, muestra su conformidad y también la necesidad de que los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia tengan comunicación estrecha con los Delegados y Delegadas, preguntando cómo se coordinan las actuaciones en los Tribunales Superiores de Justicia.

El Vocal Presidente del Foro indica que desde el Consejo debería dirigirse una comunicación a los Tribunales Superiores de Justicia y a las Administraciones competentes, instando a tener una relación constante y fluida con ellos. Por otro lado, sugiere a los Delegados y Delegadas que contacten con los Colegios Profesionales, poniendo como ejemplo las jornadas que tuvieron lugar en la ciudad de Bilbao con el Colegio de Abogados.

La Delegada de Andalucía, señala dos aspectos importantes: dar a conocer su labor a través de Consejo y del Foro y que el Consejo se dirija al Tribunal Superior de Justicia y éste a los Delegados para que se atienda su función. No cree que sea necesario el nombramiento de más Delegados y sí contar con personal de apoyo para desarrollar sus funciones. En su intervención se refiere también a la jueza de Estepona, Cristina Moret, que es una persona con discapacidad, y a la que se le ha adaptado el juzgado, indicando el Vocal Presidente del Foro que conoce del esfuerzo que han realizado la Junta de Andalucía y la Delegada de Discapacidad.

El Delegado de Galicia cree que el modelo de Memoria es bastante correcto, que como Decano de Vigo está en contacto con la Sala de Gobierno para remitir un escrito para que le envíen un mapa con las barreras arquitectónicas de Galicia. Cree que el papel del Consejo es clave. Refiere que en su participación como Magistrado-Juez Decano en las Jornadas organizadas por la Fiscalía y el Colegio de Abogados de Vigo sobre la Ley 8/21 le llamaba la atención que no tenían conocimiento de qué era el Delegado de Discapacidad y en su ponencia realizó una labor de pedagogía, transmitiendo información *ad intra* y *ad extra*



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

del conocimiento de la figura del Delegado de discapacidad y su función. Entiende que se deberían organizar más jornadas en el ámbito de la formación descentralizada del Consejo y establecer algún sistema para que los Letrados y Letradas de la Administración de Justicia y las Comunidades Autónomas conozcan esta figura y sus funciones.

Nuria Díaz Abad se refiere a unos trípticos que se han hecho en el Servicio de Relaciones Internacionales del CGPJ sobre cooperación judicial internacional y la posibilidad de hacer lo mismo conteniendo información sobre los Delegados de Discapacidad y sus funciones, insertándolos en la página web del Consejo. También sugiere la posibilidad de crear un buzón de correo electrónico (diferenciado del personal) de los Delegado y Delegadas en el que puedan recibir información, sugerencias, quejas.

Juan Manuel Fernández Martínez, da la bienvenida a la Delegada de Aragón, que se incorpora a la reunión y precisa que son necesarias las siguientes actuaciones concretas:

1. Instar del Consejo la información precisa que dé a conocer la existencia de los Delegados y Delegadas de Discapacidad y la puesta en común de los problemas que se plantean.
- 2.- Dirigirse a las Comunidades Autónomas para que sepan de la existencia de los Delegados y Delegadas y de su labor de interlocutores en materia de discapacidad.
- 3.- Dar más visibilidad a esta figura a través de un tríptico similar al de cooperación jurídica internacional y prestar apoyos administrativos.

Indica que, aunque no es fácil - pues no es buen momento para crear una estructura administrativa desde el Consejo-, sí es necesario crear esta estructura mínima.

La Delegada de Murcia considera que la estructura de la Nueva Oficina Judicial que existe en el TSJ de Murcia es más fácil encontrar un apoyo a su labor.

Nuria Díaz Abad explica que en el apartado a) del modelo de memoria se trata de informar de algo más genérico, más abierto, de no limitarse tanto a las actuaciones que haya realizado el Tribunal Superior de Justicia.

La Delegada de Valencia informa de que el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana no toma la iniciativa, sino que es la Delegada la que comunica el trabajo que realiza al Tribunal y que en Valencia existe una ventaja



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

por la existencia de un Foro de Justicia y Discapacidad autonómico, que convoca reuniones, lleva el plan de accesibilidad, establece la comunicación entre los Delegados y el Tribunal. Cree que es éste quien tiene que facilitar la labor a los Delegados, entiende que es un problema de coordinación y que se debería remitir un escrito desde el Tribunal Superior de Justicia a todas las provincias.

Nuria Díaz Abad, explica que se trata de saber lo que se ha hecho, no de los mecanismos por los que se ha llevado a cabo, de centrarse en la actividad.

El Delegado de Canarias, explica que no tiene problemas con el TSJ, que se debe dar publicidad a la existencia de la figura del Delegado, impartirse cursos de formación desde la base, en la Escuela Judicial, concienciar a los compañeros, publicitar la existencia del cargo y de la figura.

La Delegada de Murcia indica que no hay que traspasar funciones; que se indique la actividad en general que sirva de termómetro, pues no existe igual sensibilidad en todas las Comunidades Autónomas, ni el mismo compromiso en todos los Tribunales Superiores de Justicia; que el nombramiento de los Delegados por el Tribunal Superior de Justicia y la existencia del Protocolo es en virtud de un mandato de la ONU.

Nuria Díaz Abad sugiere dar una nueva redacción con un contenido más amplio del punto a) del borrador de la Memoria que quedaría de la siguiente manera:
a) Actividades para mejorar las condiciones de accesibilidad de las sedes judiciales y/o de las actuaciones judiciales (incluir aquí las actividades relacionadas con el proyecto lectura fácil).

Apartado b) Actividades realizadas en colaboración con los delegados o delegadas de prevención de riesgos laborales encaminadas a prestar asistencia a otros miembros de la Carrera Judicial que tengan cualquier tipo de discapacidad:

El Vocal Presidente explica que ha hablado con Juan Martínez Moya, Vocal responsable de prevención de riesgos en el Consejo, sobre la necesidad de establecer una coordinación entre los Delegados de Discapacidad y los Delegados de Prevención de Riesgos.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El Delegado de Castilla-La Mancha refiere que hay que prestar atención al tema de la protección de datos, y a las personas colaboradoras con los Delegados de Discapacidad.

El Vocal indica que en cada Comisión Permanente se ven una o dos adaptaciones de puestos de trabajo y temas relacionados y variados, como reducciones de jornadas, cargas de trabajo, horario, etc., aunque no todos los informes del Servicio de Prevención de Riesgos tienen que ver con la discapacidad. Debería recogerse en la regulación y estudiarse con Juan Martínez Moya, para evitar vulneraciones en materia de protección de datos.

Apartado c) Actividades de formación y/o sensibilización dirigidas a miembros de la Carrera Judicial y encaminadas a favorecer la comprensión y el respeto hacia los derechos y necesidades las personas con discapacidad:

Nuria Díaz Abad explica que se pueden incluir comunicaciones si se ha participado en algún curso, que la idea es que en Formación Continua se cuente con los Delegados y Delegadas de Discapacidad con objeto de que tengan preferencia como docentes en cursos.

Juan Manuel Fernández Martínez indica que se trata de que los Delegados tengan conocimiento de la totalidad de actividades que se realizan en Formación Estatal, actividades en las que desde el Foro se intenta que sea dirigidas o co-dirigidas por ellos. En relación con la Formación Descentralizada, le consta que los TTSSJ están incluyendo en sus planes territoriales temas relacionados con la discapacidad.

El Delegado de Galicia indica que está pidiendo realizar actividades en esta materia, principalmente desde la Ley 8/21, que no solo se trata de promover, sino, además, de participar en las actividades formativas con carácter más amplio.

El Delegado de Baleares explica que, al estar en Sala de Gobierno, la coordinación es más fácil con el Tribunal Superior de Justicia y también lo facilita el ser una Comunidad Autónoma pequeña. En septiembre-octubre, en unas jornadas con el Colegio de Abogados, los ponentes eran representantes de todos los estamentos: Fiscales, Abogados, Magistrados, etc. La colaboración no es tanto a nivel nacional, sino con la Comunidad Autónoma,



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

con los juzgados de instrucción, el facilitador. Sería interesante la proactividad de los Delegados y Delegadas de Discapacidad en otros sectores.

En Andalucía, según indica la Delegada, no existe infraestructura, aunque sí se ha colaborado con el Consejo y la Comunidad Autónoma. Cree que el Delegado no debería organizar, sino que se trata de requerir su participación en los cursos o jornadas.

Nuria Díaz Abad, propone la redacción final del apartado c) de la siguiente manera: *Colaboración en actividades de formación y/o sensibilización dirigidas a miembros de la Carrera Judicial y encaminadas a favorecer la comprensión y el respeto hacia los derechos y necesidades de las personas con discapacidad:*”

Apartado d) Quejas y/o reclamaciones recibidas en el territorio correspondiente por actuaciones judiciales no jurisdiccionales inadecuadas o contrarias a los derechos reconocidos a las personas con discapacidad.

Nuria Díaz Abad explica que la queja se redirigiría por el conducto del servicio competente del Consejo.

La Delegada del País Vasco cree que, al ser receptores de la queja, se trata de reflejarlas en la memoria.

Juan Manuel Fernández Martínez explica que el Promotor de la Acción Disciplinaria del Consejo, en lo relativo a quejas en este ámbito, se dirige al Foro para que informe y, por lo tanto, se tiene conocimiento de las quejas planteadas en materia de discapacidad.

Nuria Díaz Abad se refiere al Protocolo de los Delegados y explica que se trata de mantener una única manea de recibir esta información y trasladar las quejas recibidas a la Unidad de Atención al Ciudadano del Consejo. Para facilitar el trabajo, propone, como ha sugerido anteriormente que se elabore un tríptico, como se ha hecho en el Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo, que comprenda la información relativa a los Delegados y Delegadas de Discapacidad, y que se cree un buzón de correo electrónico corporativo para que los Delegados y Delgadas de las Comunidades Autónomas reciban la información.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Apartado e) Reuniones u otras actuaciones de comunicación con miembros de la Carrera Judicial destinados en el territorio correspondiente encaminadas a mejorar la adecuación de las actuaciones judiciales, no jurisdiccionales, a los derechos y las necesidades de las personas con discapacidad:

La Delegada de Murcia, propone que se refundan los puntos c) y e) y englobarlos en uno sólo.

La Delegada de Valencia informa de que no poseen información de los juzgados que llevan el tema de la discapacidad en ciudades pequeñas.

Nuria Díaz Abad opina que es una labor del Tribunal Superior de Justicia, que se podría proponer una modificación del Protocolo a la vista de las memorias y problemas que se planteen y que se precisa y se debería pedir la colaboración de los Tribunales Superiores de Justicia, como se está haciendo, por ejemplo, en Valencia.

El Vocal Presidente informa que la relación de los órganos especializados en la provisión de apoyos a las personas con discapacidad está actualizada e la página web del CGPJ.

Sobre los demás apartados del borrador de memoria no hubo observaciones.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

No habiendo más temas que tratar, siendo las 19.30 horas, se da por concluida la reunión.

Juan Manuel Fernández Martínez
Presidente del FJyD



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

--